

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA
CONSTRUCTORA BYC S.A. REFERENTE AL AÑO FISCAL**

2019

En la ciudad de Taisha, perteneciente al cantón Taisha, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los 26 días del mes de junio de 2020, en el domicilio de la **SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA BYC S.A.**, ubicado en la ciudad de Taisha, cantón Taisha, calles s/n, como referencia ubicada frente al Mercado Central, siendo las diez y nueve horas en punto, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: Sr. Marco Teodoro Benavidez Jimenez y EL SR. Benavidez Jimenez Daniel Oswaldo.

Para tratar el orden del día programado y aprobado. En virtud de que los socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quorum reglamentario.**
- 2. Aprobación de los informes del Gerente y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019.**
- 3. Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el Señor Benavidez Jimenez Daniel Oswaldo, con cedula de ciudadanía C.C. 030257986-7, en condición de presidente de la compañía, actúa en función de Secretario el Sr. Marco Teodoro Benavidez Jimenez con cedula de ciudadanía C.C. 030194776-8 en su condición de Gerente y secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El señor Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1. Constatación del quorum reglamentario.**

- 2. Aprobación de los informes del Gerente y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019.**
- 3. Clausura.**

Siendo leído el orden del día planificado y puesto en consideración de todo y todas las asistencias, por unanimidad es aprobada y por consiguiente el Presidente declara instalada la sesión declarándose en Junta Universal.

En el punto uno: al estar presentes los socios que representan el total del capital pagado de la compañía, **el quorum** reglamentario queda constituido para la Junta Universal.

En el punto dos: los documentos de informes del gerente y el Balance correspondiente al ejercicio económico 2019, se exhiben a los accionistas para su aprobación. Los socios se toman el tiempo necesario y luego de revisar de manera exhaustiva y proceder con su análisis, consideran que es prudente aprobar estos Balances, todo esto considerando que se ha venido realizando un análisis previo y asegurándose que no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En el punto tres: en tal virtud el Señor Benavidez Jimenez Daniel Oswaldo, con cedula de ciudadanía C.C. 030257986-7, en calidad de Presidente de la Junta Universal, decreta un receso de 30 minutos para la elaboración del acta pertinente. Transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta Universal con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por la secretaria encargada, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas 0 minutos (20:00) del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



Sr. Daniel Oswaldo Benavidez Jimenez

C.C. 030257986-7

PRESIDENTE



Sr. Marco Teodoro Benavidez Jimenez

C.C. 030194776-8

GERENTE GENERAL